CURSO ONLINE EXPERTO
LA SEGUNDA OPORTUNIDAD: DE LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO
5ªEdición

Título propio:

tirant formación

Obtención de **diploma acreditativo** por Tirant Formación

tirant formación

Sobre el curso

El curso pretende proporcionar los conocimientos específicos referidos al derecho a la exoneración del pasivo insatisfecho -la segunda oportunidad- desde la perspectiva de su previsión legal y de su aplicación práctica.

Así, se analiza la regulación del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal -tras su modificación por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, para la incorporación de la Directiva comunitaria sobre reestructuración e insolvencia de 2019- y su aplicación judicial.

- Contenido práctico.
- Amplios materiales actualizados elaborados por los directores
- Accesibilidad a los responsables del curso en cualquier momento
- Profesorado experto

Fecha inicio:
Atemporal

Duración:
2 meses

Horas lectivas:
40 horas

Dirección:
ANA BELÉN CAMPUZANO
Catedrática de Derecho Mercantil, Universidad San Pablo CEU

Dirección:
CECILIO MOLINA HERNÁNDEZ
Profesor de Derecho Mercantil, Universidad Pontificia de Comillas - ICADE

INSCRIBIRME

¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

El curso pretende proporcionar los conocimientos específicos referidos al derecho a la exoneración del pasivo insatisfecho, la segunda oportunidad, desde la perspectiva de su previsión legal -íntegramente modificada tras la reforma del texto refundido de la Ley Concursal por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre y de su aplicación práctica. Este curso combina el estudio de los fundamentos y regulación de la exoneración del pasivo insatisfecho con el análisis de la doctrina judicial más destacada sobre la materia.

- **El contenido más actualizado**
- **Conocimiento práctico**
- **Los mejores docentes**
- **Prestigio jurídico**
- **Herramientas de IA generativa**

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**

Objetivos

- Metodología flexible: el curso se compone de 7 módulos, con una duración de 40 horas. El alumno podrá libremente acceder a los contenidos del curso y realizar las prácticas de cada módulo, así como la prueba final, en el momento que considere oportuno. En todo momento estará asistido por los profesores del curso para resolver las dudas y cuestiones que se planteen sobre las materias a desarrollar.
- Actualidad de contenidos: el mecanismo de la exoneración del pasivo insatisfecho -la segunda oportunidad- supone, por su contenido, un instrumento legal que se ha visto sometido a relevantes modificaciones e interpretaciones desde su incorporación a nuestro ordenamiento en 2015 hasta su actual regulación derivada de la reforma del texto refundido de la Ley Concursal en septiembre de 2022, lo que requiere un conocimiento actualizado de sus presupuestos, extensión y modalidades.
- Aplicación práctica: el curso combina el estudio de los fundamentos y regulación del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho con el análisis de la doctrina judicial más destacada sobre la materia. De esta forma, el alumno puede alcanzar un conocimiento especializado teórico-práctico sobre el mecanismo de la segunda oportunidad y su aplicación.

Dirigido a:

Abogados, economistas, auditores, asesores de empresas, administradores concursales, expertos en reestructuración y, en general, todos aquellos profesionales que desarrollan su labor en el ámbito del concurso de acreedores, del preconcurso y del procedimiento especial para microempresas.

Programa académico

MÓDULO 1.

DEL BENEFICIO DE EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO AL DERECHO A LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

1. La Recomendación de la Comisión Europea de 12 de marzo de 2014 sobre un nuevo enfoque frente a la insolvencia y el fracaso empresarial
2. La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
3. La Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social
4. El Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal
5. La Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deuda se inhabilitaciones , y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia)
6. La Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia)

MÓDULO 2.

LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS CONCURSALES

1. Exoneración del pasivo insatisfecho y concurso de acreedores
2. Exoneración del pasivo insatisfecho y preconcurso
3. Exoneración del pasivo insatisfecho y procedimiento especial para microempresas

MÓDULO 3.

LOS PRESUPUESTOS DE LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

1. Ámbito de aplicación
2. Excepciones y prohibiciones
3. Presupuesto subjetivo
4. Presupuesto objetivo

MÓDULO 4.

LA SOLICITUD DE LA EXONERACION DEL PASIVO INSATISFECHO

1. El juez competente
2. La solicitud en el concurso de acreedores
3. La solicitud en el preconcurso
4. La solicitud en el procedimiento especial para microempresas

MÓDULO 5.

LA EXTENSIÓN Y EFECTOS DE LA EXONERACION DEL PASIVO INSATISFECHO

1. La extensión de la exoneración

2. Los efectos de la exoneración del pasivo insatisfecho
3. Los efectos de la exoneración sobre los acreedores
4. Los efectos de la exoneración sobre los bienes conyugales
5. Los efectos de la exoneración sobre obligados solidarios, fiadores, avalistas, aseguradores y quienes estén obligados a satisfacer deudas afectadas por la exoneración
6. Los efectos de la exoneración sobre las deudas con garantía real
7. Los efectos de la exoneración sobre sistemas de información crediticia
8. Bibliografía recomendada

MÓDULO 6.
LOS PROCEDIMIENTOS DE EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

1. Consideración general
2. La exoneración con plan de pagos
3. La exoneración con liquidación de la masa activa
4. Exoneración provisional y exoneración definitiva

MÓDULO 7.
LA REVOCACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO.

1. La revocación de la exoneración
2. El régimen y efectos de la revocación
3. La revocación en la exoneración con plan de pagos
4. La revocación en la exoneración con liquidación de la masa activa

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se realizará de manera continuada en base a los siguientes criterios: Realización de la práctica correspondiente a cada módulo. La resolución de las prácticas es obligatoria y constituye un requisito imprescindible para poder realizar el examen final. El examen final, integrado por un dictamen práctico y un comentario de una resolución judicial. Para la resolución de las prácticas y la realización del examen final no es preciso acudir a otros materiales distintos de los que se proporcionan en la documentación que aparece en la plataforma. La calificación de las prácticas y del examen final será de Apto o No Apto, sin perjuicio de que se realicen comentarios u observaciones a las respuestas remitidas, si fuera necesario. Pueden plantearse todas las dudas o cuestiones que se susciten durante la realización del curso a través de la plataforma o por correo electrónico a los directores del curso.

CONDICIONES GENERALES

En el curso online de Tirant contarás con material audiovisual y escrito que te permitirán aprender la materia a tu ritmo y adaptándote a tus horarios. Además, contarás con acceso a foros de debate y resolución de dudas con tutores y profesores.

CONTACTAR

cursos@tirantformacion.com
+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2

asesorformacionmex@tirant.com
+521 5514430931

asesorformacionch@tirant.com
+57 322 6827498

asesorformacioncol@tirant.com
+57 322 6827498

asesorformacionbr@tirant.com
+ 34 630126763

ventas@cr.tirant.com
+506 2280-1370 / 6040-7579

OTROS
asesorformacionlatam@tirant.com
+57 322 6827498

formacion.tirant.com